



RESOLUCION R-Nº 1971-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2019

Expte. Nº 16.309/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1731-2018 de fecha 20 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y mientras el Ing. Edgardo LING SHAM se desempeñe como Vicerrector de esta Universidad, a partir del 1º de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE a fs. 11 el Dr. Ricardo D. QUINTEROS, Secretario Técnico del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, solicita se prorrogue la designación del Ing. SERAPIO, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, bajo la supervisión de sus autoridades y del Ing. LING SHAM.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,


LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

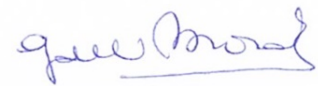
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, D.N.I. Nº 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y del Ing. Edgardo LING SHAM, a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Dra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta